



LXIV
 LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJER”

GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

DISTRITO IX

OFICIO No. LXIV/GSV/096/19

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 27 de noviembre de 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 27 NOV 2019
 Sin Anexo

SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
 H. CONGRESO DEL ESTADO.
 PRESENTE.

La que suscribe; Dip. Griselda Sosa Vásquez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento Interior de ésta Soberanía, respetuosamente solicito que se retire la “Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de salud de Oaxaca, para que en el marco de sus atribuciones capacite a los prestadores de servicios de atención médica a su cargo en el Estado de Oaxaca, a fin de que cumpla con los criterios específicos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterio para la prevención atención y sanción la finalidad de que no prosiga el trámite legislativo correspondiente.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 27 NOV 2019
 14:30 hrs

DIRECCIÓN DE APOYO
 LEGISLATIVO

dest c.c.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
 DISTRITO IX
 ATLÁN DE JUÁREZ

Calle 14 Oriente N°1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248

Tel. Conmutador (951) 5020200 y 5020400. Ext. 6422.